



# Términos y condiciones

## DEL SERVICIO

Es requisito indispensable que el usuario lea atentamente los términos y condiciones que se definen a continuación:

Al seleccionar el tipo de evaluación y realizar el pago del servicio el usuario autoriza a DIALOGUS PROCESOS, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (en adelante “Certificación Integral de Empresas”) para que solicite información y evidencias (documentación y/o fotografías geolocalizadas) respecto a la prestación de servicios/productos, situación financiera, legal y crediticia, con el objetivo de generar una medición crítica y objetiva de los niveles de cumplimiento de obligaciones de la sociedad o individuo contratante. De la misma manera, se autoriza la solicitud de información de contacto de la persona responsable durante el proceso de evaluación.

Dependiendo el servicio contratado, Certificación Integral de Empresas podrá a su discreción realizar una inspección física de las instalaciones declaradas por el usuario, la cual tiene como propósito verificar, entre otros: la existencia de las instalaciones, la confirmación de los servicios que realiza el usuario, así como el personal empleado para su ejecución. Una vez notificado el usuario sobre la realización de la inspección física, esta se vuelve obligatoria para completar su proceso de evaluación, por lo cual se acordará el día y hora para su realización. La visita no deberá ser realizada con un plazo menor a 05 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación del requerimiento. El usuario entiende que el personal designado para la realización de la visita (que puede ser externo) deberá recopilar cierta información óptica y documental que sirva como evidencia de su realización. Bajo ningún supuesto, el personal designado para la ejecución de la visita por parte de Certificación Integral de Empresas podrá recabar información confidencial y/o que tenga por propósito la extracción de secretos industriales y/o cualquier clase de *know-how* que represente una ventaja competitiva al usuario. En caso de que la visita agendada no pueda realizarse por causas imputables al usuario, este acepta que deberá pagar el costo que le sea informado por la realización de una nueva visita de inspección, con el propósito de cumplir satisfactoriamente su proceso de evaluación.

Al adquirir el servicio, el usuario se compromete a cumplir con las etapas en tiempo y forma, en función de los plazos establecidos mediante los distintos medios de contacto. La omisión de información y/o documentación solicitada puede impactar en la calificación final y, en última instancia, en la resolución de un resultado negativo del proceso. La metodología y ponderaciones son desarrolladas, administradas y operadas por Certificación Integral de Empresas y pueden cambiar sin previo aviso.



# Términos y condiciones

El usuario acepta que una parte de los datos y documentos en el proceso de evaluación sea utilizada para la búsqueda y verificación en diversas fuentes (de carácter público y privado), con la finalidad de obtener información en entidades nacionales e internaciones sobre la empresa y sus actividades. Por lo tanto, el usuario entiende y acepta que su información será almacenada bajo el más estricto cuidado, entendiéndose la misma como confidencial. Asimismo, el tratamiento que realice Certificación Integral de Empresas de su información confidencial incluye su almacenamiento en una base de datos con altas medidas de seguridad, la cual podrá ser compartida con empresas relacionadas y/o socios de negocio únicamente para el cumplimiento del servicio. Las empresas relacionadas y socios de negocio con quienes se llegue a compartir la información confidencial proporcionada han suscrito un convenio de confidencialidad con Certificación Integral de Empresas y resguardarán aquella que sea estrictamente necesaria para el cumplimiento del servicio.

## TEMPORALIDAD

Cuando Certificación Integral de Empresas otorgue una resolución favorable, esta será válida por el plazo de 01 (un) año a partir de la fecha de acreditación, la cual constará en el documento denominado como informe de resultados. Una vez expirado el tiempo definido de vigencia, el usuario dejará de contar con el distintivo y los beneficios acordados previamente (sean actividades, información, ponencias, webinars, entre otros). Es responsabilidad del usuario la solicitud de recertificación.

## COMPROMISO ANTISOBORNO

Nuestra organización se compromete a mantener los más altos estándares éticos y a cumplir estrictamente con la normativa aplicable en materia de antisoborno y anticorrupción, conforme a la Norma ISO 37001:2016 y las leyes nacionales e internacionales. Esto incluye las siguientes disposiciones:

- 1. Prohibición de Sobornos y Pagos Indevidos:** Queda estrictamente prohibido solicitar, ofrecer, recibir o realizar, directa o indirectamente, pagos indebidos, sobornos, comisiones ilegales o cualquier otra ventaja económica o material que pueda influir en decisiones comerciales o administrativas.
- 2. Denuncias y Transparencia:** Se cuenta con canales de denuncia seguros y confidenciales para que colaboradores y terceros puedan reportar cualquier actividad que contravenga esta política. Las denuncias serán investigadas de manera



# Términos y condiciones

objetiva, y se garantizará la no represalia contra los denunciantes de buena fe.

- 3. Capacitación y Concientización:** Todo el personal recibirá capacitación periódica en temas de antisoborno y anticorrupción, fomentando una cultura organizacional de integridad y cumplimiento.
- 4. Sanciones por Incumplimiento:** Las violaciones a esta política serán tratadas con la máxima seriedad, pudiendo derivar en acciones disciplinarias, incluyendo la terminación de relaciones comerciales y, en su caso, procedimientos legales.

Nuestra organización reitera su compromiso de prevenir, detectar y abordar cualquier forma de soborno o corrupción, promoviendo un entorno de negocio ético y transparente.

Para más detalles, puede consultar nuestra POLÍTICA ANTISOBORNO, disponible en el sitio web: <http://dialogus.com.mx.s3.amazonaws.com/Antisoborno/PO-PE-PE-006%20POLITICA%20ANTISOBORNO%20-%20CINCEL.pdf>

## USO NO AUTORIZADO Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos y documentación emitida son propiedad de Certificación Integral de Empresas. Por lo tanto, el usuario no cuenta con autorización de alterar y/o manipular la propiedad intelectual bajo ninguna circunstancia. Certificación Integral de Empresas no se hará responsable por ningún daño directo o indirecto, consecuencias o pérdidas resultantes de la desaprobación de las evaluaciones.

## PRIVACIDAD

Certificación Integral de Empresas garantiza que el uso de los datos proporcionados por el usuario será única y exclusivamente para propósitos del servicio adquirido. Para más detalles, puede consultar nuestro AVISO DE PRIVACIDAD, disponible en el sitio web: [https://www.ciempresas.com/\\_files/ugd/eed017\\_f5584a6c3f6a4c7c83ce67a5529cb546.pdf](https://www.ciempresas.com/_files/ugd/eed017_f5584a6c3f6a4c7c83ce67a5529cb546.pdf)



# Términos y condiciones

La atención de dudas, comentarios o reclamaciones deberá realizarse a través del correo [atencionproveedores@ciempresas.com](mailto:atencionproveedores@ciempresas.com)

## **BORRADO SEGURO DE LA INFORMACIÓN**

Concluido el proceso de evaluación de información por parte de Certificación Integral de Empresas, dicha información proporcionada por el usuario será resguardada hasta por un plazo de 36 (treinta y seis) meses. En caso de que el usuario requiera que su información sea suprimida previo a la conclusión del periodo de resguardo, bastará con solicitarlo al siguiente correo electrónico: [atencionproveedores@ciempresas.com](mailto:atencionproveedores@ciempresas.com). El usuario será notificado en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles sobre su solicitud de borrado de la información. En caso de que, con motivo de la relación comercial por los servicios contratados, se hayan proporcionado datos personales, estos serán resguardados en cumplimiento de nuestro aviso de privacidad y al amparo de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento.

Fecha de actualización: febrero 2025.